

LA UNIÓN EUROPEA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR



El actual sistema económico está basado en un modelo de crecimiento que se apoya en la producción de bienes y servicios bajo las pautas de “usar -consumir- tirar”. Este modelo “lineal”, conlleva un uso intensivo de recursos naturales y crea una elevada presión sobre el medio ambiente que está detrás de las manifestaciones más graves de la crisis ambiental que atravesamos, incluido el cambio climático o la pérdida de biodiversidad.

Para dar respuesta a esta situación, la Unión Europea ha presentado el Pacto Verde (Green Deal) de la UE, un plan que tiene como objetivo una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural para mejorar el bienestar de las personas, de las empresas y que tome el liderazgo en la acción climática de todo el planeta.

El Pacto Verde Europeo incluye una serie de acciones para impulsar el uso eficiente de los recursos que abarcan a todos los sectores de la economía y hace especial hincapié en aquellos que producen más emisiones.

Estas actuaciones tienen la finalidad de iniciar una transición hacia una economía limpia y circular, reducir la contaminación y las emisiones y proteger la biodiversidad.



Pacto
Verde
Europeo

EL COMPROMISO DE LAS CIUDADES POR LA ECONOMÍA CIRCULAR

El “Pacto de los Alcaldes sobre el Clima y la Energía” y el “Llamamiento de las ciudades por una Economía Circular”, firmado en 2015 en París, supusieron las primeras iniciativas internacionales en las que las autoridades locales asumieron un compromiso en favor de la economía circular, destacando la importancia de la implicación de los Gobiernos Locales en este proceso.

En marzo de 2017 se firma en Sevilla la “**Declaración de Sevilla**”: el **compromiso de las ciudades por la Economía Circular**, al que hasta la fecha se han adherido 231 Entidades Locales que representan a más de 20 millones de habitantes.

Para reforzar este compromiso, en el mes de junio de 2021 se ha celebrado una **Jornada en Valladolid** para renovar el compromiso de la FEMP y de las Entidades Locales con la Economía Circular.



LA DECLARACIÓN DE VALLADOLID

La situación de crisis provocada por el coronavirus ha puesto de manifiesto las deficiencias de nuestras ciudades a la vez que ha provocado importantes cambios en el uso de los espacios públicos, del transporte colectivo, de los lugares de ocio, y de las relaciones entre el medio urbano y rural. Esto nos obliga al rediseño y regeneración de nuestras ciudades y pueblos.

Los Gobiernos Locales desempeñan un papel esencial en este proceso de cambio en nuestro país, pues cerca del 80% de la población vive en ciudades y es en ellas donde se va a perder o ganar la batalla por la sostenibilidad; esto sin olvidar las interrelaciones existentes entre el mundo rural y el urbano que deben sustentarse en un equilibrio territorial y ecológico.

El modelo de reconstrucción de nuestras ciudades y pueblos debe ser acorde con los principios del Pacto Verde Europeo, asentado en la economía circular, el fomento de la energía limpia, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, el incremento de la biodiversidad, la eliminación de la contaminación y la lucha contra el cambio climático.

La Declaración de Valladolid es un instrumento que puede dar un fuerte impulso al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recogidos en la Agenda 2030, y a los procesos de descarbonización de nuestra sociedad. Por eso la FEMP está impulsando la firma de la Declaración de Valladolid para abrir un debate entre las autoridades locales sobre la aplicación del Pacto Verde Europeo y las políticas de Economía Circular.

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión de 29 de junio de 2021, decidió impulsar una campaña para que las Entidades Locales se adhieran a la Declaración de Valladolid por acuerdo plenario.

Una de las medidas que se recoge en la Declaración de Valladolid es la de impulsar la Estrategia de Economía Circular que la FEMP ha desarrollado para permitir el diagnóstico de la situación de la Entidad Local y elaborar planes de acción para el fomento de la economía circular.



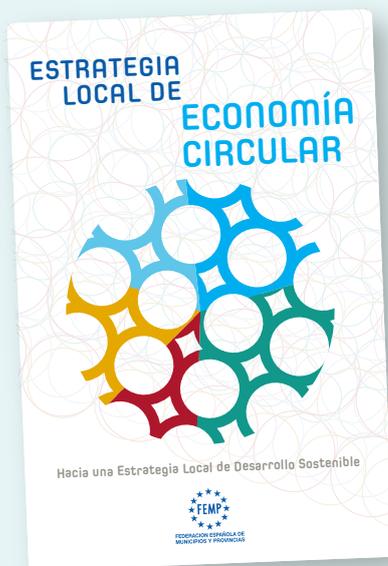
LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA FEMP

La Estrategia de Economía Circular de la FEMP tiene como objetivo la prevención y reducción de los residuos, la reducción del impacto global del uso de los recursos naturales y la eficiencia de su uso, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud humana y de favorecer la transición a una economía circular y baja en carbono.

Las Entidades Locales para alcanzar estos fines necesitan contar con las competencias y los recursos necesarios para articular e impulsar las políticas de transición hacia la economía circular.

Las Entidades Locales deben actuar no solo en un sentido de corresponsabilidad, sino posicionándose como catalizadores y motor de circularidad para la transformación de la economía.

La Estrategia de Economía Circular de la FEMP se articula en 5 ejes estratégicos para la elaboración de planes de acción:



-  **Minimización de la utilización de recursos naturales.**
-  **Gestión del consumo de agua.**
-  **Sostenibilidad de los espacios urbanos.**
-  **Espacios y conductas saludables.**
-  **Políticas de transversalidad.**

Estos ejes se articulan en 25 medidas y finalizan con una herramienta para evaluar el grado de cumplimiento del plan de seguimiento, fijando una serie de indicadores con un cuestionario de autodiagnóstico.

Para más información sobre la
Declaración de Valladolid y la
Estrategia Local de Economía Circular
puede dirigirse a:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

Área de Desarrollo Sostenible
C/ Nuncio 8- CP 28005 Madrid
Teléfono +34 91 364 37 00
Email: sostenible@femp.es

www.femp.es

www.municipiosyeconomicircular.org



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS